

Hacia el invierno

Apenas hay en Toledo quien hable de asuntos de la política.

Lejos de nuestra provincia por esta vez, los fuertes temporales causando grandes catástrofes, y cerca de nosotros, en la misma capital, las insistentes torrenciales lluvias, han puesto fin al otoño, la estación más agradable y acaso la más productiva para la pequeña explotación industrial que hay en Toledo.

En esta época es precisamente cuando mayor es el número de *touristas* extranjeros y aun de viajeros españoles, atraídos todos por la fama de nuestros monumentos y el recuerdo de nuestras pasadas grandezas.

Es un error, craso error, suponer que sólo fabricantes de armas blancas y objetos de hierro repujados y damasquinados, trabajos de forja y delicadísima labor de taller artístico, son los que realizan ganancias, que comparten con los fondistas y canfiteros, por el movimiento de *touristas*; la producción, de igual manera que el consumo, da lugar á una serie de relaciones económicas, de tal modo íntimas y engranadas, que forman una cadena, sin que haya en ella un eslabón independiente y sirva este mismo particular á que aludimos de convincente ejemplo: ese industrial que vende objetos de oro y plata sobre hierro, obras de arte, según decimos, ha de tener operarios en número mayor cuanto más venda; los operarios y el mismo dueño atienden á la satisfacción de la necesidad de subsistencia, y para ello se surten en la plaza de abastos, y visten, y calzan, y si el jornal es seguro llegan hasta lo supérfluo, y en todas las tiendas y en todos los establecimientos contribuyen á que puedan vivir otros industriales y el comercio, que á su vez compra, con el valor de la mercancía que vende, otras mercancías y paga mano de obra, etc.

Pues bien, atendiendo al presente y á que puede aquí decirse con toda propiedad que llueve sobre mojado, resulta que por el mal tiempo que sufrimos, los ingresos de la explotación industrial serán menores.

Frente á esto, están las dificultades con que seguramente lucha, precisamente también estos días, la ilustrada Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, para poder proyectar un presupuesto sin déficit, sin que se resentan los servicios públicos ineludibles en todo Municipio.

La falta de medios materiales de subsistencia de un Ayuntamiento, está en relación directa con la situación; la vida económica de la población examinada por gremios, clases é individualidades. Decididamente tenemos el santo de espaldas.

Languidece la industria, no prospera el comercio, las subsistencias están caras, el Ayuntamiento no podrá ofrecer muchos jornales á las clases trabajadoras....

Y con todo esto, nos amenazan nuevos tributos, recargos en la contribución....

De triste manera, con poco abrigo, llegamos los de Toledo á las puertas del invierno.

A un pueblo en estas circunstancias, no se le puede hablar de rojos, blancos ó negros.

No está el tiempo para que se hable de política.

DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial.)

Embajada de Marruecos.—Las joyas del Sultán.—Maniobras en el mar del Norte.

El oficio de reporter es siempre difícil cuando se trata de satisfacer la curiosidad pública respecto á los asuntos diplomáticos, pero aún se tocan mayores obstáculos al tropezar con musulmanes, convertidos en órganos de la diplomacia. Ahora que se encuentra en Londres una misión extraordinaria enviada por Muley-Hafid, los periodistas se afanan inútilmente en sus constantes empeños para obtener informes auténticos de los taimados moros.

Dos son los representantes de Muley-Hafid que se hospedan en el quinto piso del Imperial Hotel. Uno

de ellos, el más joven, se llama Mahomed-Bu-Asan, y contará próximamente treinta años. Viste ropa talar de seda blanca con bordados de oro y plata que dejan al descubierto una camiseta de diversos colores. El otro personaje, más entrado en años, es Bukir-Buchentus, cuyo traje parece menos complicado, aunque presenta cubierto su busto con multitud de alhajas.

Para tener el honor de saludar á estos ilustres huéspedes, hay precisión de hacer muchas tentativas. Reciben á los visitantes con particular ceremonia. ¿Cuál será el tema de la conversación? Seguramente, ellos hablarán de todo lo que á nadie interesa, con el decidido propósito de guardar silencio respecto á sus propios negocios. ¿Cuándo serán recibidos en audiencia por el Rey Eduardo? ¿Han presentado sus credenciales en el Ministerio de Negocios Extranjeros? Estos moros nada responden á tales preguntas.

Para salir del paso echan mano del socorrido común: «¡Oh! ¡Alá es grande! ¡Todo está en manos del Omnipotente! Quien les dirija la palabra en inglés obtiene por respuesta una amable excusa. No conocen el idioma. Si alguien se presta á desempeñar el papel de intérprete, los musulines sonríen diciendo: «¿Qué gran placer se siente al oír hablar el árabe en este país! ¿Dónde habéis aprendido nuestra lengua?»

Y así, por estos derroteros, continúan trasteando á los cándidos interlocutores hasta persuadirlos de que pierden el tiempo en vanas tentativas de exploración. Los individuos que componen la servidumbre de la embajada, no son menos reservados que sus amos.

Esto, no obstante, entre ellos se cuenta un moro alegre, gallardo y expansivo, como si hubiera nacido en tierras de Andalucía. Según sus cálculos, el ejército de su Sultán no baja de 30.000 hombres. Pronto será reforzado con otro igual contingente. ¡Y después... (aquí entra la hipérbole), después Muley-Hafid dispondrá de un millón de jinetes armados de picas y espingardas....!

Por su parte Abd-el-Aziz, para afrontar todas las eventualidades de la guerra, ofrece en prenda á los bancos de Londres las más preciosas joyas de la corona de Marruecos. Los peritos africanos han tasado estas alhajas en 25.000.000 de francos, pero el famoso banco situado cerca de Charing-Cris, donde queda en depósito un «cofre-fort», sólo prestará 25.000 francos sobre esta garantía. Con tales recursos, no se puede atender á los enormes gastos de un millón de combatientes y, por tanto, hay motivo para presumir que Abd-el-Aziz tomarán oportunas medidas para el caso de una forzosa abdicación ó un temido destronamiento.

Mayor importancia que las cuestiones de Marruecos, deben revestir para los ingleses las maniobras navales que actualmente se están realizando en el mar del Norte. El lord Almirante, de acuerdo con los Jefes de las escuadras, ha señalado el plan secreto de estos ejercicios, que se prolongarán hasta los últimos días de Octubre. Entran en acción todas las unidades de las flotas de la Mancha y del Atlántico y la división «Homé Fleet» ó escuadra de reserva, que en total cuentan 25 acorazados, 15 cruceros protegidos, 48 contratorpederos y otros buques auxiliares, hasta el número de 110.

Lord Beresford ha prohibido que presencien las maniobras elementos extraños á la Marina. Los periodistas no podrán cumplir su misión informativa. Por otra parte, estos experimentos van á realizarse en condiciones desfavorables para los tripulantes, que tendrán que luchar con la crudeza del temporal propio de la estación en el mar del Norte.

Akers.

Londres, Octubre 1907.

ROBO EN UN TREN

En la Inspección de vigilancia de la estación del Norte, en Madrid, se presentó ayer, á la llegada del expreso de San Sebastián, un matrimonio, de nacionalidad portuguesa, acompañado de la pareja de la Guardia civil de escolta en el tren, con objeto de denunciar que había sido víctima de un robo.

Ante el Inspector Sr. Pérez del Villar, que comenzó á instruir el atestado, manifestó el robado, D. Ilidio Vilhena, que venía á España, procedente de Oporto, en unión de su señora, D.^a Alda da Silva, trayendo como equipaje varias maletas de su uso, entre ellas un cabás que contenía alhajas y valores por valor de 20.000 pesetas. Este es el que le ha sido robado.

Cambiaron de tren en Salamanca, y entraron en un departamento donde viajaba un Sacerdote y una señora que dijo ser su hermana. Intimaron en el trayecto las dos damas, llegando á decir la señora da Silva á su amiga lo que contenía el cabás que tanto cuidaba.

Llegó la noche, y se acomodaron para dormir. Al llegar á la estación de Avila, el Sr. Vilhena notó que el cabás había desaparecido, y dió parte á la pareja de la Guardia civil.

Después de hecha la denuncia, el Sr. Vilhena y su esposa se dirigieron á hospedarse al Hotel de Roma, encontrándose en él, con el cura y su hermana, á los cuales invitaron á almorzar; pero, cual no sería la sorpresa del robado, cuando supo que el cura y su hermana se habían ido del Hotel, con objeto, sin duda, de hospedarse en otra casa.

El portugués puso este hecho en conocimiento del Comisario general, manifestando que el haberse marchado del Hotel tan repentinamente el Sacerdote y su hermana, que eran sus compañeros de viaje, le hacía sospechar que hayan podido ser los autores de la sustracción del cabás.

Por el Gobierno civil se han dirigido telegramas á los Gobernadores de Valladolid y Avila, y al inspector de Policía en Medina del Campo, á fin de que practiquen pesquisas encaminadas á la averiguación de los autores de este robo.

¡BAYA UN CORAZON DE NIÑA!

Dicen de Berlín que se acaba de descubrir en Munich una serie de crímenes cometidos por una muchacha de 14 años llamada Ida Schnell.

En el espacio de tres meses, la feroz criminal ha dado muerte nada menos que á seis niños de muy poca edad, que habían sido confiados á sus cuidados.

Hasta la sexta víctima no fueron concebidas sospechas, por las cuales se ha procedido á la exhumación del último niño asesinado.

Al reconocer el cuerpo de la víctima, se descubrió en la parte superior del cráneo numerosas picaduras hechas con un alfiler.

La desalmada criminal, viendo que no podía negar los hechos, ha confesado que, en efecto, no pudiendo soportar los lloros de los niños, que la ponían en un estado de enervación insostenible, se valía de una aguja de sombrero para pinchar á las criaturitas en la cabeza, hasta que callaban.

Ella misma confesó haber cometido anteriormente otros cinco asesinatos en iguales condiciones.

Se va á proceder á la exhumación de los cinco cadáveres.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.— Real decreto, fecha 16, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el Gobernador civil de Madrid y la Audiencia de esta Corte.—*Dirección general de lo Contencioso del Estado.*—Anuncio de hallarse vacante una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, del Cuerpo de Abogados del Estado, que ha de proveerse por oposición entre los Oficiales de segunda clase de dicho Cuerpo que lo soliciten.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.— Real orden, fecha 16, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el Gobernador civil de Orense y el Juez de primera instancia de Viana del Bollo.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Reales decretos, fecha 15, autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos de ley que anteaer leyó en el Congreso el Ministro de Hacienda.—*Proyectos mencionados.*

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Reales órdenes, fecha 19, admitiendo la renuncia que, del cargo de Vocal de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal, han presentado D. Francisco Lastres y Juiz y D. José Manuel Piernas y Hurtado, y nombrando en su lugar á D. Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y D. Felipe Clemente de Diego.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Reales órdenes, fecha 15, disponiendo se devuelva á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE MARINA.— Real orden, fecha 16, disponiendo se declare pensionada la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, blanca, que se otorgó al Capitán de fragata D. Augusto Miranda y Godoy por Real orden de 6 de Agosto próximo pasado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Relación de las resoluciones adoptadas durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

NOTICIAS

Anteaer se celebró en el teatro Barbieri, de Madrid, un mitin de obreros panaderos, en el que se trató

de la huelga de los de Toledo. En él se tomaron acuerdos que procuraremos poder publicar.

Ayer falleció en Escalona el niño Luis Vázquez Guerra. A sus atribulados padres, el Registrador de la propiedad en aquel partido judicial y estimado amigo D. Isaac y á su señora, hermana del Canónigo Deán de este Cabildo D. Ramón Guerra, demás familia del finado, y muy especialmente á D. Saturnino de la Presa y Cabareda, acompañamos en su dolor.

El cadáver será trasladado á esta capital.

El Inspector de Instrucción primaria ha terminado, por ahora, sus visitas á las Escuelas de la provincia.

Los nuevos empleados de Pósitos, con el carácter de interinos, son nuestros estimados amigos D. Florentino Moreno y D. Alberto Bretaña, á los que enviamos nuestra enhorabuena.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de la capital lleva bastante adelantados sus trabajos para la confección del proyecto de Presupuestos para el próximo año económico de 1908.

La pertinaz lluvia durante las primeras horas de la noche de ayer, fué la causa de la escasa concurrencia que se advirtió en el *Salón Olímpico*.

Hoy, día de moda, se verá seguramente tan favorecido como de costumbre.

Ganga.— Piano vertical, en buen uso, se vende por 30 duros.

Razón: Plaza de Santa Leocadia, núm. 4.

La Guardia civil del pueblo de Calera ha denunciado al Juzgado de ese pueblo el hecho de haber disparado dos tiros de pistola á Anselmo Gómez Casillas, Guardia jurado de una finca de aquel término, los vecinos del mismo Regino Bargas y Agustín González.

Restablecido ligeramente de la indisposición que durante unos días le ha hecho guardar cama, salió ayer para Ocaña el Abogado Fiscal de la Audiencia don Máximo Arredondo.

Ayer estuvieron efectuando prácticas de tiro, al mando del Teniente D. Andrés Piña y del Sargento D. Faustino López, los soldados de la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital.

El vecino de Urda, Cándido Montero García, ha sido denunciado por la Guardia civil por extraer seis cepas de una viña de la propiedad de su convecino Bartolomé Peña.

Ante el Sr. Juez municipal de Ocaña ha sido denunciada la vecina de dicha localidad Anselma Jiménez Romero por hurtar 10 libras de lana blanca á su convecino Luis López Gálvez.

Por hurtar bellotas han sido denunciados por la Guardia civil de Polán, ante el Sr. Juez municipal del mismo, los vecinos Apolinar de Paz, Doroteo Soriano, Damián López, Pablo Arévalo y Hermenegildo Villarte.

Por la Guardia civil de Puebla de Montalbán ha sido detenido, y puesto á disposición del Juzgado, el Guardia particular no jurado Benito López del Valle, por hurtar unas cuarenta arrobas de uva de la propiedad de los vecinos de Burujón Matías González y Martín Bautista.

Garganta, voz y boca.— Se curan con las pastillas del *Doctor Caldero*.—En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En Corral de Almaguer ha fallecido el niño Luis Fernández Tostado á consecuencia de quemaduras, que se causó al incendiarse sus ropas por acercarse á la lumbre.

En el pueblo de Valmojado ha sido detenido Guillermo Rivera López, por producir lesiones con un arma de fuego á su cuñado Pedro Alonso López.

Por producir algunas lesiones á Gervasio de la Llave y Rubio, ha sido puesto á disposición del Juzgado de Pueblanueva el vecino del mismo Vicente del Cerro.

En una finca del pueblo de Almendral, propiedad de D. Julián Fernández, han sido hurtadas varias leñas por Gregorio Jiménez.

Registro civil.— Matrimonios del día 19: Manuel Gómez Espinosa y Petra Martín Arredondo, y Ciriaco Pantoja Puñal y Cesárea del Cerro Martín.

Defunción del día 21: D. Arturo Morazo Monge, de veintisiete años de edad.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes: 12 toros, una ternera, 3 carneros, 11 ovejas y 10 cerdos.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Médicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

Lo que hacía falta en la población de Toledo.

El nuevo Almacén de Maderas
de
Martín Rodríguez y Pérez

que estaba en la calle de las Tornerías, núm. 31, y se ha trasladado a la calle de la Trinidad, núm. 5, donde encontrarán grandes ventajas en toda clase de maderas, sesmas, maderos, cuarterones, alfarjas, terciados y rollizos; tabloncillos de todas clases, portadas de varias dimensiones y clases, serradizo de tablon del Norte, tablas de varios gruesos de 15 pies, tabla de Soria, tabletas de todas dimensiones en anchos, ripias de cubierta, entarimados pinos melis, ídem rojo; ídem abeto; zócalo; molduras de todas clases y tapajuntas de ídem.—Sacos de serrín a 2,50 pesetas.—Trinidad, núm. 5 (en el centro de Toledo).

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL
DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

→ PAPELILLOS ←

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver a los enfermos en un estado relativo casi normal, pudiendo ver a los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan causada dolencia, no se contenta de curar, sino que responde de estos hechos.
Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades farmacía, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico; CURA el 99 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más; digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas.

Imprenta, Librería, Encuadernación

de la
Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8
TOLEDO

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.
Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.
Objetos de escritorio.

NUEVOS AZUCARILLOS

de Zarzaparrilla,
Coco, Limón,
Naranja y Rosa.

ESPECIALIDAD DE LA CASA
DE
TELEFORO DE LA FUENTE
Zocodover, 33.—TOLEDO

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 ptae

LONGINES @ OMEGA @ WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO

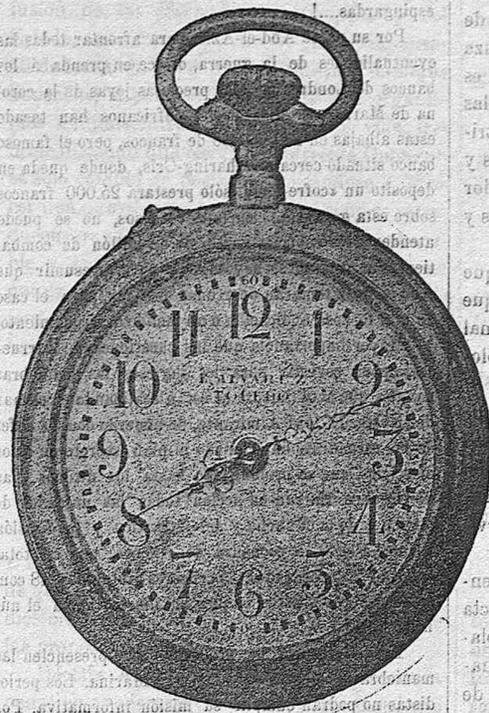
de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.
Lámparas de gran luz adaptadas a las Redes de la población.
Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, a quien lo pida, folleto utilísimo a todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO



FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD

PRECIOS ESPECIALES

ARTÍCULOS PARA OBRAS

PRECIOS NO VISTOS

DANIEL BRUNO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

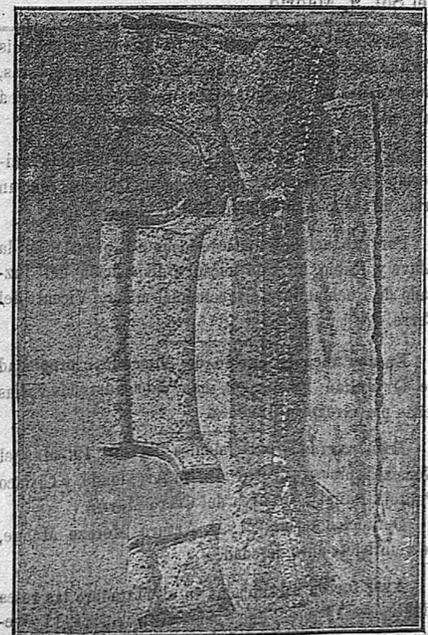
Clavos especiales, y muy propios para esteras y alfombras, á cuarenta céntimos el ciento.

No comprar sin visitar esta casa. Venancio González, 12, bajada al Miradero.
Se compra plomo, metal, zinc y cobre, viejo á altos precios.

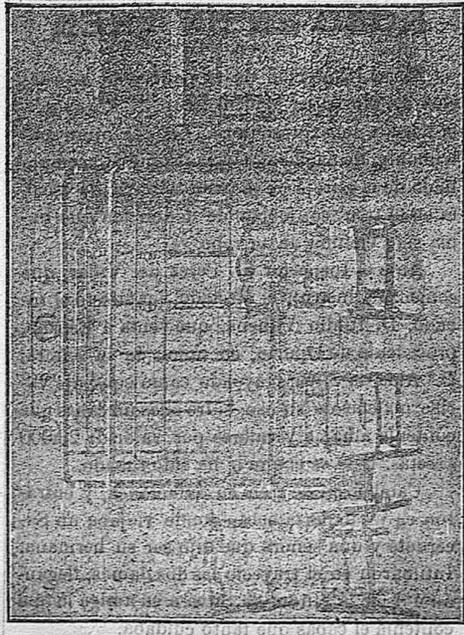
CELEDONIO CRUZ

COMERCIO, 19
Y CORDONERÍAS, 14

CELEDONIO CRUZ



A-5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones; desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.
A 10 cént. metro de burlete.
Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.
Cordelillos, batavias y pitas para esterados.
Gabinetes desde 75 ptas.



Desde 32 ptas. camas para matrimonio.
Desde 10 ptas. gergones de muelles.
Desde 30 ptas. cómodas.
Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.
A precios muy económicos muebles de todas clases.
Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.

La semana en Bolsa.

(De nuestro servicio especial).

Ha mejorado el aspecto de la Bolsa durante este último período, acentuando la firmeza para abrir campo a la orientación alcista.

El alza del exterior y de los ferrocarriles españoles en la Bolsa de París influye favorablemente en la de Madrid para consolidar la firmeza del interior al contado.

El interior a fin de mes, que cerraba la semana precedente en firme a 81'80, queda cotizándose a 81'97, con buena tendencia.

El contado persiste en su actitud absorbiente de la oferta del papel, sin variaciones sensibles en su tipo casi único de 81'85.

El amortizable mantiene su precio de 101'30 y alcanza 5 céntimos de mejora, quedando pagado a 101'50.

Las obligaciones del Tesoro se cotizan invariablemente a la par.

El Banco Hipotecario coloca sus cédulas entre 101'20 y 101'10. Las acciones se sostienen con el precio de 224.

El Banco de España, después de cotizar a 457, flojea, descendiendo hasta 453.

El Hispano Americano continúa firme en la cotización de 152.

El Español de Crédito avanza estimulado por la noticia de su probable aumento de dividendo, y gana tres enteros, para cerrar a 111'50.

Los Tabacos se sostienen con firmeza en el precio de 406.

Los Altos Hornos revelan poca animación, aflojando por lo menos dos puntos, desde 267 a 265.

Las Azucareras se muestran pesadas sin perder su firmeza, apoyada en la certidumbre de que están establecidas negociaciones para el arreglo entre los productores.

En los valores ferroviarios se atiende a las cotizaciones anunciadas desde París y Barcelona. Las acciones del ferrocarril del Norte se cotizan a 95.

Los francos parecían amagados durante la mayor parte de la semana por una fuerte sacudida alcista. Desde 11'95 se elevaron hasta 12'45.

Las libras a 28'18. En París el exterior español, con pérdida de un entero, bajó en la liquidación quincenal a

90'55, pero después se ha negociado en alza hasta cerrar, cotizando a 91'37 con la clausura de la sesión del sábado.

José M. de Arévalo.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

El estado actual de Cuba.

La pequeña República intervenida está hoy bajo un freno extranjero que ha llegado a hacerse suave, porque la costumbre toma muchas veces la forma de la resignación.

La experiencia está confirmando la razón que tienen de su parte los que tal afirman. Antes y después de la intervención norteamericana, Cuba ha vivido en la anarquía.

Diérase que la gente de color prepondera absolutamente allí, al ver los caracteres con que se desarrolla la política cubana, parecida a un gran canchales en que todo es ruido ensordecedor y nada tiene sustancia ni fijsa.

Aún enfrénada bajo el yugo de la acción tutelar yanqui, Cuba no se está quieta. Tiene en su seno demasiados gérmenes de discordia y disolución para poder vivir en calma.

Este cuadro es una copia de la vida política americana en todos los pueblos de nuevo mundo donde la majestad de la forma republicana lucha con la barbarie del caudillaje.

En Cuba hay anexionistas, cuyo número crece de día en día; hay hombres de razón serena y de enérgica voluntad que, en presencia de tanto desorden, perdida toda esperanza en los destinos de la República antillana.

DIARIO CATOLICO

Santos del día. Donato, Melanio y Santas María y Córdula. Cultos para hoy.

Convento de Madres Carmelitas. Novena solemne que anualmente dedican sus hijas a la mística doctora Santa Teresa de Jesús.

Iglesia de Padres Carmelitas. A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Convento de Gaitanas. Adoración y vela. Se expone al Santísimo a las tres y media y se Reserva a las cuatro y media.

Convento de Jesús y María. Mes del Rosario. Al toque de Oraciones se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial Muzarabe de Santas Justa y Rufina.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy. Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero.

Capitán de día, D. Manuel García Alvarez. Guardia de Prevención, Capitán D. Tarsilo Ugarte.

Servicio en las Compañías para el 22 y 23. 1.º, Primer Teniente D. Tomás Alonso.

2.º, Primer Teniente D. Faustino García Pérez. 3.º, Primer Teniente D. Guillermo Soler.

PASATIEMPOS

CHARADA Por Frías. Una santa noche en vela Por cifrar una charada,

Y el alba, la madrugada, Por los cristales se cueja Sin haberlo conseguido,

Sin empezarla siquiera, Prima... primera... primera Esto sí que es divertido;

No tanto con la dos tres Se recrean los chiquillos, Los hombres, los hombrecillos, Gastándose los parnés.

Yo dos prima que dos prima, Venga emborronar papel, Y no acude a mí la intel Palabra que luego imprima.

Como ha de ser! no halló modo Ni manera de cifrarla. Paciencia! habrá que dejarla Por ser hembra ya muy topo.

Solución a la de ayer: RAPOSA.

Un Abogado se encarga de la defensa de un monedero falso. Las acusaciones eran graves y el delito resultaba completamente probado.

El Abogado conferencia con su defendido y le pregunta: —Pero, ¿cómo se ha decidido Ud. a hacer moneda falsa?

—Ay, amigo mío!—responde el acusado—¿Se figura Ud. que es tan fácil hacerla buena?

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Sombreros elegantísimos, de varias formas y clases, para señoras, señoritas y niños; últimos modelos.

La acreditada modista Dionisia Muñoz pone en conocimiento del público en general, y muy particularmente en el de su numerosa clientela, que ha regresado de su viaje a París trayendo de allí verdaderas novedades.

Misericordia, 6.

Rogamos encarecidamente a los imitadores de la torrefacción del célebre Café marca de La Estrella, procuren emplear productos de primer orden y hacer el tueste por el procedimiento americano, de otro modo se desacreditan.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

GRAN SALÓN DE BARBERÍA VALERO

CUESTA DEL ALCAZAR, NÚM. 5, TOLEDO

En este Gran Salón, hoy el mejor en Toledo, se sirve con gusto, aseó y prontitud.

Higiene y buen surtido en sus tocadores. Abonos por años y por meses dentro y fuera del Establecimiento.

A todo el que se abone por un año, o sea desde 1.º de Enero a fin de Diciembre del próximo año 1903, no se le cobran los servicios que necesite hasta el 31 de Diciembre del presente año.

VISITEN LA CASA VALERO 5, ALCÁZAR, 5 TOLEDO

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos; principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

La Defensa.

Proyecto.

A los propietarios de Toledo.

Hace tiempo que por iniciativas particulares se fundó en esta capital una Asociación que, con el título de La Defensa, tuviera como fines generales la mejora de la propiedad urbana en todas sus manifestaciones económicas.

Sus Estatutos y Reglamento se fundamentaron bajo la base del mejoramiento social, y el apartado 2.º del art. 2.º quedó consignado en la forma siguiente: Promover resueltamente cuantas iniciativas y proyectos se presenten y que redunden en beneficio de la expresada propiedad urbana, para el mejoramiento de la población.

formar parte de la misma, seguramente que después del tiempo transcurrido desde su fundación, ya hubiera realizado algunos de los propósitos que en el art. 2.º de sus Estatutos se consignan; pero ha sido hasta la fecha tan limitado el número de propietarios que de ella han formado parte, que no ha sido posible hacer otra cosa que buscar los medios indirectos para sostenerse, como ha sido uno de ellos el abonar de los fondos generales el importe de los juicios de desahucio, con lo cual ha evitado las deserciones de muchos de los asociados, los cuales no han buscado, al parecer otra cosa, al formar parte de la Asociación, que el asegurar con ello la renta de sus fincas, sin pensar que esto se realizaría por sí solo con que la vida de la población mejorara en sus condiciones económicas, pues a la par que las fincas urbanas adquirieran mayor valor para su movilización, los rendimientos aumentarían y con ello las garantías para el arriendo serían más sólidas y en mayor cantidad las ofrecidas para la ocupación de las vi-

gar, el poco desarrollo de sus industrias, lo insignificante de su comercio y la carestía de los artículos de primera necesidad, y en segundo, el malestar de la clase media y trabajadora, pues siendo los primeros los propietarios de fincas, sin rendimiento, no pueden ceder a favor de los segundos parte alguna de los productos obtenidos de los arrendamientos o de la enajenación, por tener que dedicarlos a cubrir sus más perentorias necesidades, con lo cual la situación de estos últimos no puede ser más difícil, pues no teniendo en donde emplear el capital que representan su inteligencia y sus fuerzas, la circulación del dinero es limitada, la vida material se hace cara en esta población, y las necesidades se agrandan a merced del alejamiento de los medios que pudieran encontrarse para contrarrestarlas. Combatir la miseria, es poner el medio para lograr una relativa prosperidad social. Si la Asociación de Propietarios de Toledo contara en su seno con los valiosos elementos que desde los primeros momentos debieron de

remover los obstáculos que pudieran oponerse al desarrollo de la vida próspera que Toledo necesita, para ocupar el lugar que la corresponde como capital de segundo orden, para lo cual, a la vez, contaba con un punto de apoyo, el que necesariamente había de ser el número de sus asociados. Sin que los propietarios de esta capital en su mayor número formaran parte de la Asociación, su vida había de ser imposible, pues con ellos contaba, y hasta la fecha, hay que confesar que no se han realizado sus esperanzas; pero así y todo, a darla vida se encaminaron siempre los esfuerzos de su Junta Directiva. Uno y otro día, con la fe y la constancia que se necesita para la realización de los grandes pensamientos, los cuales (la mayor parte de la veces) se vulgarizan cuando pasan por el tamiz de la vulgaridad, trabajaron con ahínco los encargados de su dirección, y con un desinterés tan noble, que a todos los honra, sostuvieron el axioma de que «La unión constituye la fuerza», y buscaron ésta por cuantos medios estuvieron a

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Respecto a un viaje Real.

En los Centros oficiales se hablaba ayer de un telegrama del extranjero, que también he visto publicado hoy en HERALDO TOLEDANO, respecto a la probabilidad de un viaje del Rey a Bélgica, telegrama facilitado por la Agencia Fabra a sus abonados.

Un periódico ministerial dice en su número de esta noche, que según sus informes particulares, el programa del viaje Regio, trazado al emprenderse la excursión a Viena, no ha sufrido alteración, y los Reyes llegarán a Londres en la misma fecha en que lo habrían efectuado de llevarse a cabo la visita al Emperador de Austria.

Lo que sí parece que ha cambiado, algo es el programa interior, por decirlo así, de la estancia de D. Alfonso y D.^a Victoria Eugenia en Inglaterra.

Nuevo Nuncio.

El Gobierno español ha dado el *placet* al nombramiento de Monseñor Rico que sucede al Cardenal Renaldini, como Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Explicación oficial.

El Sr. Ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, ha explicado las causas del retraso del viaje de S. M., debidas exclusivamente a no haber podido enlazar con el expreso, y tener necesidad, por lo tanto, de formar un tren especial, el cual llegará a Madrid de cinco a cinco y media de esta tarde.

Hablando del cierre de las tabernas en el día de ayer, se ha mostrado muy satisfecho del resultado obtenido, entendiendo que en lo sucesivo se irá generalizando la costumbre. Se resolverán con toda justicia las reclamaciones verdaderamente justificadas. Ha negado sea exacta la actitud en que supone colocados a los señores Marqués del Vadillo y Sánchez de Toca.

Anuncio oficial de boda.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, en su número de ayer, publica una Real orden por la cual, accediendo a lo solicitado por Su Alteza Real el Infante de España D. Carlos de Borbón, General de Brigada, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se le concede licencia para contraer matrimonio con S. A. R. la Princesa Luisa de Orleans.

Rumores de dimisión.

De una manera rotunda ha negado hoy el Ministro de la Gobernación que haya pensado dimitir su cargo, el Gobernador Sr. Marqués del Vadillo.

A pesar de tan terminante negativa, insistió un diario de la noche en que la dimisión será cosa de pocos días.

En los Centros oficiales, y a última hora, seguía negándose.

Proyecto del Ministro de Fomento.

En la Asamblea de Delegados Regios de Agricultura, que se celebrará del 4 al 5 del próximo Noviembre, se leerá y aprobará un decreto del Sr. González Besada, en el cual propone el Ministro de Fomento el medio de dar solidez al funcionamiento de las Juntas provinciales de Agricultura y ganadería que se crearon en Mayo último.

El Sr. González Besada ha redactado el decreto citado, teniendo a la vista los informes que los Jefes Agronómicos de las provincias enviaron como contestación al cuestionario que se les remitió sobre las condiciones en que se halla cada región en punto a Agricultura, ganadería y obras públicas, y las mejoras que en las mismas es más urgente realizar.

En el decreto del Sr. González Besada se reorganizan algunos servicios y se hacen transferencias de unos a otros capítulos del Presupuesto, para dotar aquéllos convenientemente.

Después que el Ministro oiga las observaciones de los asambleístas a la disposición mencionada, hará en ésta las correcciones oportunas y la llevará a la *Gaceta*.

Un incidente.

Lo refiere *Heraldo de Madrid*, en los siguientes términos, en su número de esta noche:

El Sr. Arcos, Abogado defensor de los empleados del Cuerpo de la Policía que fueron declarados cesantes por el Sr. Lacierva días pasados, estuvo hoy en el Ministerio de la Gobernación con objeto de informarse de si los referidos empleados podrían tomar parte en las oposiciones que para ocupar los puestos vacantes están convocadas.

El Ministro le manifestó su resolución de que dichos individuos no podían volver al referido Cuerpo en manera alguna.

Debido a la terminante contestación del señor Lacierva, se entabló un vivo diálogo entre éste y el representante de los policías cesantes, á que puso término el primero con frases corteses, pero expresando su resolución de no continuar discutiendo una disposición suya.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 21 de Octubre de 1907.

SENADO

Abierta la sesión á las tres y cincuenta, bajo la presidencia del General Azcárraga, los señores Marqués de Tenerife y Conde de Casa Valencia formulan ruegos y preguntas. Sr. Sánchez Román, á nombre amigos políticos, formula ruego á Gobierno sobre asunto Marruecos. Ministro Estado declara que Gobierno ha sabido hacer honor todo momento firma de España en acta Algeciras, que desde que ocurrieron sucesos Casablanca nada ha ocultado ni al País ni á la Cámara; añade que España ha cumplido compromisos contraídos, teniendo siempre cordialidad potencias. Sr. Sánchez Román anuncia una interpelación.

El Sr. Groizard pregunta si Gobierno no estima peligroso tratar momentos actuales dichos asuntos y ruega envío documentos. Ministro Estado ofrece enviarlos, y con motivo palabras Sr. Díaz Moreu, dice que misión del Ejército español tiene por objeto defender vidas de nacionales y europeos y á organizar policía, siendo distinta misión de Ejército francés. Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de actas y un proyecto de ley sobre devolución de derechos arancelarios á cierta especie de Azúcar.

El Sr. Alonso Castrillo apoya proposición ley sobre abastecimiento de aguas Bilbao y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión á las tres y media, y presidida por el Sr. Dato, el Sr. Soriano explica interpelación sobre política general y protesta silencio Gobierno sobre cuestión Marruecos; lamenta pasividad oposiciones; dice hay honradas diferencias entre Ministros; recuerda suspensión varios Concejales Valencia y habla actitud Alcalde de Madrid; censura servicio telegráfico establecido Ministro Gobernación para transmitir sesiones á provincias; ocúpase reorganización policía, denunciando que hay Inspector licenciado Presidio de Ocaña; censura Administración Justicia y habla de causas en que dice intervino Ministro como Abogado; cita cantidades que dice pueblo distrito de Mula adeuda Hacienda y termina hablando de formación Sociedad, de la que no sabe si forma parte Ministro.

Contesta Ministro Gobernación y dice no sabe si podrá desvanecer pánico que en filas mayoría había producido elocuencia del señor Soriano; recordó que Concejales Valencia fueron suspendidos auto judicial; dice no siente odio Prensa ni monopoliza telégrafo, y como informaciones periódicos no son siempre exactas, por ello rogó Presidentes Camaras se hiciera extracto oficial que se telegrafía Gobernadores para que Prensa provincias y público se entere de lo que ocurre Camaras; ofreció enterarse denuncias Sr. Soriano sobre individuos Cuerpo policía; lamentó se traiga á debate nombre personas ausentes que no puedan defenderse, atribuyéndolas hechos inexactos; dijo que á nadie puede ocurrírsele que los Diputados tengan culpa de lo que adeuden Ayuntamientos de sus distritos; añadió que rebajar bastante la leyenda formada sobre su influencia en la política local de Murcia, y terminó diciendo que en la Alcaldía, en la Diputación provincial y como Diputado á Cortes había hecho cuanto fué posible en bien de la Administración de Murcia.

El Sr. Soriano dice que Ministro, sin duda por olvido, ha dejado sin contestar algunos puntos. Ministro Gobernación replica que no fué olvido, sino proposito deliberado de no contestar nada que no se refiera á sus actos como Ministro. El Sr. Soriano rectifica; niega que haya atacado á Murcia y termina diciendo que, según declaración de Ministro, pertenecía á una sociedad que originó conflicto, resuelto Guardia civil.

Ministro Gobernación dice que cuando atribuye el Sr. Soriano palabras y declaraciones que no hizo se explica frecuentes inexactitudes en que incurrió el Diputado radical. El Sr. Soriano dice que guarda documentos en que parece que el Sr. Lacierva es socio de una Compañía particular.

El Sr. Franco Rodríguez dice que podía haber en la Prensa quien no acierte á extraer fielmente sesiones Cámaras y aun quien lo haga influido por determinados intereses, pero esto no justifica extracto que Ministro envía á Gobernadores con perjuicio empresas y público; Ministro Gobernación justifica conveniencia del nuevo servicio establecido Sr. Lombardero hace notar inexactitud con que reflejan periódicos debates parlamentarios; citando como ejemplo forma en que *Imparcial* y *Heraldo* dieron cuenta discurso Sr. Suñol. Rectifican Sres. Francos Rodríguez y Ministro. Sr. Soriano dice que su periódico fué secuestrado sin denuncia. Ministro Gobernación niega rotundamente hecho; continúa debate sobre proyecto ley Administración local. Sr. Calderón, nombre Comisión, contesta Sr. Suñol; dice que, preocupado éste con la idea de región, había olvidado principios fundamentales del proyecto, dice que región no puede imponerse imperativamente, y que proyecto la facilita, consignando mancomunidad; hace notar contradicción entre Sr. Beltrán, que aplaude la tutela, y el Sr. Suñol, que pide desaparición; lee conclusiones de la Asamblea de Alcaldes celebrada en Barcelona, que admiten lo que el Sr. Suñol rechaza; explica la personalidad jurídica de Ayuntamientos y refiere concesiones hechas para independencia Hacienda municipal. Rectifican Sres. Suñol y Calderón, y levántase sesión siete y veinticinco.

Información telegráfica.

Muerta por una avalancha.

Tolosa (Francia), 20.—Una señora española, cuyo apellido es Camps, que formaba parte de una caravana de alpinistas, desapareció envuelta en una avalancha de nieve, entre Luchón y Venasque. Dicha señora habitaba en Luchón, con su familia.

Un discurso.

Paris, 21.—En un discurso que ha pronunciado en Narbona sobre la conferencia organizada por el partido socialista, Jaurés ha arremetido furiosamente contra las teorías sustentadas por Hervé, abominando sobre todo de las deserciones que calificó de cobardía. Jaurés cantó las excelencias del arbitraje como medio de extinguir el azote de las guerras.

Ciudad ardiendo.

Kouvo (Rusia), 20.—Casi toda la población de Ponewej está ardiendo. Los bomberos de las ciudades vecinas han sido enviados al lugar del siniestro.

De Rusia.

Riew, 20.—Anoche se practicaron numerosas detenciones políticas entre el elemento obrero é intelectual de la ciudad.

— 4 —

su alcance. De palabra, en las Juntas generales, y en las que celebró la Directiva, y por escrito desde las columnas del *Boletín*, en el cual sometieron á la sanción pública todos sus actos, el cual periódicamente, desde que se fundó esta Asociación, se ha repartido profusamente; expuso el objeto y los beneficios que la unión reportaría, no sólo á los propietarios de esta localidad, sino también á lo que indirectamente (como son las clases trabajadoras), están relacionados con el mejoramiento de las fincas urbanas, pues todos habían de disfrutar en una parte proporcional de las ventajas, del mayor valor que éstas tuvieran, acrecentando con ello el bienestar de los segundos, con cuyos dos elementos, colocados ambos en las mejores condiciones económicas, necesariamente tendría que mejorar también la vida de la población. A grandes rasgos, y en artículos firmados é insertados en el *Boletín* de la Asociación, una y otra vez han expuesto, los que desean la prosperidad de esta población, las causas que motivan su actual decadencia y los

— 5 —

medios que deberían emplearse en su concepto para combatirla, y con cuyos medios seguramente se llegaría á elevarla á la condición social de las poblaciones cultas, y de las que, contando con fuentes de riqueza explotables (como aquí sucede), sólo depende de la buena voluntad de sus habitantes la explotación de las mismas, las que por sí solas son más que suficientes elementos para llegar á conseguirlo. Bien han comprendido los que se han interesado por la vida de esta Asociación, que la apatía y la desconfianza que en la actualidad reina en todas las clases sociales de esta población, no son factores que puedan descontarse para llevar á la práctica la realización de sus deseos; pero también han contado con que, para vencerlas, sólo hace falta poner á contribución su constancia y buena voluntad como bases del convencimiento, y á ello han dirigido todos sus esfuerzos. Los hechos son la demostración más palpable de las necesidades sentidas, y el que esta población está falta de vida, lo prueban, en primer lu-

— 6 —

viendas, por todas las clases sociales, siendo aquéllas más efectivas y sólidas, en razón á ser á estas últimas más fáciles de ofrecer por el beneficio disfrutado. Que la propiedad urbana es una de las fuentes de riqueza de todas las poblaciones pequeñas, es innegable, pues los productos de sus rendimientos circulan del arrendador al propietario, de éste al obrero, del obrero al comerciante y al industrial, y de éstos últimos otra vez vuelven (en una gran parte) al propietario, aumentados por el valor efectivo adquirido por su circulación en el mercado. Mejorar las condiciones de una población, es mejorar las de la propiedad urbana en primer término, y después las de las clases trabajadoras, pues una y otras están tan íntimamente relacionadas, que no cabe el beneficio de la una sin que la otra toque sus inmediatas consecuencias. Sin vida, las poblaciones no pueden desarrollar sus intereses generales sino con mucha dificultad, no pueden disfrutar sus habitantes de las positivas ventajas que en esta época les

La Defensa

Proyecto.

A los propietarios de Toledo.

TOLEDO.
IMPRENTA DE LA VIDA É HIJOS DE J. PÉREZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.